INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL- AD REFERENDUM"	*LCO SBE Nº 02/23*	*420.438*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Norma Pool y Lic. Fanny Salinas Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 09/2023, del 03/01/2023. • Dra. Cristina Barrios, Representante de la Dirección de Salud Bucodental, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 08/2023, del 03/01/2023.	Asunción, Paraguay	10/01/2023 – 13:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2707 de fecha 5/12/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 02/2023 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" – AD REFERENDUM ID N° 420.438.*

Nota DSBD Nº 386/2022 de fecha 15/09/2022, de la Dirección de Salud Bucodental remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 312/22 del 7 de octubre de 2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 03/01/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 2 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 04/01/23 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. DENTAL GUARANI S.A. – RUC Nº 80025640-9. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 02/01/2023 al 30/08/2023, 240 Días / Foliado del 1 al 75 / Correo electrónico: licitaciones@dentalguarani.com.py; rauloporto333@tigo.com.py	* Gs.905.844.800
2. ANDRES H. ARCE S.A. – RUC Nº 80023488-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 02/01/2023 a 31/07/2023, 211 Días / Foliado del 1 al 59 / Correo electrónico: licitaciones@aharce.com.py	Gs 1.041.610.000

*Se observa que en el acta de aperturas fue consignado otro monto total de la oferta, debiendo ser el detallado en cuadro anterior.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Sin observaciones.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DENTAL GUARANI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ANDRES H. ARCE S.A.	CUMPLE	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Observación: ANDRES H. ARCE S.A.: se observa que la Garantía de mantenimiento de ofertas no se encuentra debidamente extendida conforme al Pliego de Bases y Condiciones que establece para la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica lo siguiente: la garantía deberá ser extendida mínimamente por el porcentaje indicado en el SICP, que será aplicado al monto total de la oferta cargada en la etapa de recepción de propuesta, en ese sentido el monto a ser tenido el monto a cubrir para la oferta de las empresas: es de Gs. 31.251.600 y la garantía presenta en su oferta es de Gs. 27.000.000. Por tanto, NO CUMPLE con la garantía de mantenimiento de oferta, la cual es DESESTIMADA.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	DENTAL GUARANI S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS PAEZ COLMAN	768.047	4138156	NO REGISTRAN DATOS
2	ALDO ENRIQUE PAEZ PEREIRA	4.425.632	4142265	
3	ELIZABETH DEL PILAR PAEZ PEREIRA	674.634	4138187	
4	PAOLA ELIZABETH PAEZ PEREIRA	4.425.629	4138194	
5	MARIA MONSERRAT PAEZ PEREIRA	4.782.485	4138205	

N°	ANDRES H. ARCE S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS ARCE RAMIREZ	561.782	4138214	NO REGISTRAN DATOS
2	EUGENIA RAMIREZ	95.047	4138221	
3	MARTA ARCE RAMIREZ	396.964	4138225	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 30/2022 de fecha 12/01/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 25/2023, de fecha 16/01/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "DENTAL GUARANI S.A. – RUC Nº 80025640-9 y ANDRES H. ARCE S.A. – RUC Nº 80023488-0" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 14/2023 de fecha 20/01/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 31/2023 del 12/03/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny E. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DENTAL GUARANI S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 35 /2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en idioma castellano.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 44/2022	Respuesta
• Copia de contratos y/o Facturaciones de los años 2019, 2020 y/o 2021 que avalen la experiencia requerida	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 191 /2022	Respuesta
• Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • DEGLOSE DE PRECIOS DE LOS ITEMS 7, 8, 12, 13, 15, 21 y 22 • Fotocopia de Cedula de Identidad del Sr Aldo Enrique Páez Pereira	Presenta
ANDRES H. ARCE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 34/2022	Respuesta
• Autorización del Fabricante • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en idioma castellano.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC /2022	Respuesta
• Copia de contratos y/o Facturaciones de los años 2019, 2020 y/o 2021 que avalen la experiencia requerida • Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL • Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de TODOS los productos propuestos en idioma castellano.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que:

EMPRESA	Ítem	% Variación
DENTAL GUARANI S.A.	7	29
	8	33
	12	30
	13	25
	15	26
	21	-76
	22	-68

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Los precios ofertados por la empresa mencionada en el cuadro precedentemente, se encuentran por encima del rango establecido por la DNCP. En tal sentido, el Comité ha solicitado la composición de sus precios cotizados, es criterio de este comité aceptar los precios que se encuentran por arriba del referencial hasta el 33 %. En este sentido, el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen son razonables. Asimismo, los precios ofertados que se encuentran por debajo del rango establecido por la DNCP, conforme a la explicación demuestran que los precios ofertados resultan ACEPTABLES y que las mismas satisfacen a este comité. Por tanto, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos de origen nacional, por tanto, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	DENTAL GUARANI S.A.	1728134

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DENTAL GUARANI S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 9/12
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 24
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 4
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 23
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota Respuesta
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 14 y 56/73

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DENTAL GUARANI S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 17/18 y 15
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 14 y 19/22
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DENTAL GUARANI S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C FS 26/55
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA DENTAL GUARANÍ S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.533.120.484 / 7.113.626.687	2,32	18.520.746.806 / 7.284.942.755	2,54	18.613.507.168 / 4.648.127.943	4,00	2,96	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.113.626.687 / 20.190.085.764	0,35	7.284.942.755 / 22.256.964.237	0,33	4.648.127.943 / 22.516.778.161	0,21	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.555.955.990 / 5.000.000.000	0,51	2.273.045.069 / 5.000.000.000	0,45	2.735.704.917 / 5.000.000.000	0,55	0,50	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DENTAL GUARANI S.A.
Copias de contratos y/o Facturaciones de los años 2019,2020 y/o 2021 que avalen la experiencia requerida.	C Nota Respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REPUESTOS Y ACCESORIOS ODONTOLOGICOS (SEGÚN LO COTIZADO) a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019,2020,2021.

Firma Oferente	Total de contratos / Facturación de venta	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas
DENTAL GUARANI S.A.	581.050.000	905.844.800	226.461.200	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ANEXO II y al ámbito de su competencia. En virtud del Art*

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

63° del Decreto N° 2992/19 se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

Oferente	Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad técnica	EETT
DENTAL GUARANI S.A.	1	ACOPLE PARA TURBINA	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	2	ACOPLE PARA TURBINA	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	3	VÁLVULA PARA SILLÓN ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	4	VÁLVULA PARA SILLÓN ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	5	VÁLVULA PARA SILLÓN ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	6	VENTURI PARA SUCTOR DE SALIVA	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	7	PUNTA PARA SUCTOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	8	GOMA DEL PICO DE SUCTOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	9	FILTRO DE AIRE PARA SILLÓN ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	10	PEDAL NEUMÁTICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	11	REFLECTOR ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	12	FOCO PARA REFLECTOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	13	FOCO PARA REFLECTOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	14	TAPÓN PARA TANQUE PRESURIZADOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	15	JERINGA TRIPLE	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	16	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	17	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	18	MANGUERA PARA SUCTOR	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	19	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	20	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	21	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	22	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE
	23	MANGUERA PARA EQUIPO ODONTOLÓGICO	UNIDAD	UNIDAD	DENTSCLER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DEL DECRETO N° 2992/2019

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*; se procede a disminuir las cantidades máximas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar a la previsión del PAC, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Nombre del producto	Cantidad mínima S/ PBC	Cantidad máxima S/ PBC	Cantidad Máxima Ajustada
1	Acople para turbina	50	75	68
2	Acople para turbina	50	75	68
3	Válvula para sillon odontológico	150	300	270
4	Válvula para sillón odontológico	150	300	270

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ítem	Nombre del producto	Cantidad mínima S/ PBC	Cantidad máxima S/ PBC	Cantidad Máxima Ajustada
5	Válvula para sillón odontológico	150	300	270
6	Venturi para Suctor de Saliva	50	100	90
7	Punta para Suctor	150	300	270
8	Goma del Pico de Suctor	150	300	270
9	Filtro de aire para sillón odontológico	150	300	270
10	Pedal Neumático	250	500	450
11	Reflector odontológico	25	50	45
12	Foco para reflector	150	300	270
13	Foco para reflector	150	300	270
14	Tapón para tanque presurizador	50	100	90
15	Jeringa triple	150	300	270
16	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
17	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
18	Manguera para sutor	3	4	4
19	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
20	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
21	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
22	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4
23	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	4

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) Adjudicar a la firma mencionada más abajo, de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación, en virtud a que cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

DENTAL GUARANI S.A.											
Ítem	Código de Catálogo	Nombre del producto	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo Ajustado
1	42151601-003	Acople para turbina	50	68	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	320.000	16.000.000	21.760.000
2	42151601-003	Acople para turbina	50	68	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	165.000	8.250.000	11.220.000
3	42151701-011	Válvula para sillón odontológico	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	356.000	53.400.000	96.120.000
4	42151701-011	Válvula para sillón odontológico	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	260.666	39.099.900	70.379.820
5	42151701-011	Válvula para sillón odontológico	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	287.000	43.050.000	77.490.000
6	42151601-9999	Venturi para Suctor de Saliva	50	90	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	345.000	17.250.000	31.050.000
7	42151601-9998	Punta para Suctor	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	90.000	13.500.000	24.300.000
8	42151701-9988	Goma del Pico de Suctor	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	13.300	1.995.000	3.591.000
9	42151701-009	Filtro de aire para sillón odontológico	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	115.000	17.250.000	31.050.000
10	42151601-002	Pedal Neumático	250	450	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	460.000	115.000.000	207.000.000
11	42152303-001	Reflector odontológico	25	45	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	640.000	16.000.000	28.800.000
12	42152303-003	Foco para reflector	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	130.000	19.500.000	35.100.000
13	42152303-003	Foco para reflector	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	75.000	11.250.000	20.250.000
14	42151601-004	Tapón para tanque presurizador	50	90	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	167.000	8.350.000	15.030.000
15	42151701-9975	Jeringa triple	150	270	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	240.000	36.000.000	64.800.000
16	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000
17	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny I. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DENTAL GUARANI S.A.											
Ítem	Código de Catálogo	Nombre del producto	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo Ajustado
18	42151701-010	Manguera para sutor	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000
19	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000
20	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000
21	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	720.000	2.160.000	2.880.000
22	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	975.000	2.925.000	3.900.000
23	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3	4	Unidad	Rollo	Dentscler	Brasil	2.100.000	6.300.000	8.400.000
									MONTOS TOTALES	480.529.900	824.120.820

MONTO TOTAL MÍNIMO: SON GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: SON GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE.-

Este informe concluye en fecha 20 de febrero del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Norma Pool
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

LCO N° 02/2023 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ODONTOLOGICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - ID N° 420.438

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

										DENTAL GUARANÍ S.A.						ANDRES H. ARCE S.A.					
Ítem	Código de Catálogo	Nombre del producto	Precio referencial	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo	Unidad de medidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	% Variación
1	42151601-003	Acople para turbina	280.000	50	75	14.000.000	21.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	320.000	16.000.000	24.000.000	14	Gnatus	Brasil	430.000	21.500.000	32.250.000	54
2	42151601-003	Acople para turbina	165.000	50	75	8.250.000	12.375.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	165.000	8.250.000	12.375.000	-	Gnatus	Brasil	178.000	8.900.000	13.350.000	8
3	42151701-011	Válvula para sillon odontológico	310.000	150	300	46.500.000	93.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	356.000	53.400.000	106.800.000	15	Gnatus	Brasil	414.000	62.100.000	124.200.000	34
4	42151701-011	Válvula para sillon odontológico	300.000	150	300	45.000.000	90.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	260.666	39.099.900	78.199.800	-13	Gnatus	Brasil	261.000	39.150.000	78.300.000	-13
5	42151701-011	Válvula para sillon odontológico	250.000	150	300	37.500.000	75.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	287.000	43.050.000	86.100.000	15	Gnatus	Brasil	448.000	67.200.000	134.400.000	79
6	42151601-9999	Venturi para Suctor de Saliva	300.000	50	100	15.000.000	30.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	345.000	17.250.000	34.500.000	15	Gnatus	Brasil	403.000	20.150.000	40.300.000	34
7	42151601-9998	Punta para Suctor	70.000	150	300	10.500.000	21.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	90.000	13.500.000	27.000.000	29	Gnatus	Brasil	33.500	5.025.000	10.050.000	-52
8	42151701-9988	Goma del Pico de Suctor	10.000	150	300	1.500.000	3.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	13.300	1.995.000	3.990.000	33	Gnatus	Brasil	13.500	2.025.000	4.050.000	35
9	42151701-009	Filtro de aire para sillón odontológico	100.000	150	300	15.000.000	30.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	115.000	17.250.000	34.500.000	15	Gnatus	Brasil	175.000	26.250.000	52.500.000	75
10	42151601-002	Pedal Neumático	400.000	250	500	100.000.000	200.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	460.000	115.000.000	230.000.000	15	Gnatus	Brasil	522.000	130.500.000	261.000.000	31
11	42152303-001	Reflector odontológico	650.000	25	50	16.250.000	32.500.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	640.000	16.000.000	32.000.000	-2	Gnatus	Brasil	650.000	16.250.000	32.500.000	0
12	42152303-003	Foco para reflector	100.000	150	300	15.000.000	30.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	130.000	19.500.000	39.000.000	30	0	0	-	-	-	-100
13	42152303-003	Foco para reflector	60.000	150	300	9.000.000	18.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	75.000	11.250.000	22.500.000	25	0	0	-	-	-	-100
14	42151601-004	Tapón para tanque presurizador	180.000	50	100	9.000.000	18.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	167.000	8.350.000	16.700.000	-7	Gnatus	Brasil	168.000	8.400.000	16.800.000	-7
15	42151701-9975	Jeringa triple	190.000	150	300	28.500.000	57.000.000	Unidad	UNIDAD	Dentscler	Brasil	240.000	36.000.000	72.000.000	26	Gnatus	Brasil	580.000	87.000.000	174.000.000	205
16	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.100.000	3	4	9.300.000	12.400.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000	15	Gnatus	Brasil	4.545.000	13.635.000	18.180.000	47
17	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.100.000	3	4	9.300.000	12.400.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000	15	Gnatus	Brasil	2.710.000	8.130.000	10.840.000	-13
18	42151701-010	Manguera para sutor	3.100.000	3	4	9.300.000	12.400.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000	15	Gnatus	Brasil	2.000.000	6.000.000	8.000.000	-35
19	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.100.000	3	4	9.300.000	12.400.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000	15	Gnatus	Brasil	2.200.000	6.600.000	8.800.000	-29
20	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.100.000	3	4	9.300.000	12.400.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	3.550.000	10.650.000	14.200.000	15	Gnatus	Brasil	3.800.000	11.400.000	15.200.000	23
21	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.000.000	3	4	9.000.000	12.000.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	720.000	2.160.000	2.880.000	-76	Gnatus	Brasil	722.500	2.167.500	2.890.000	-76
22	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	3.000.000	3	4	9.000.000	12.000.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	975.000	2.925.000	3.900.000	-68	Gnatus	Brasil	1.000.000	3.000.000	4.000.000	-67
23	42151701-006	Manguera para Equipo Odontológico	1.900.000	3	4	5.700.000	7.600.000	Unidad	ROLLO	Dentscler	Brasil	2.100.000	6.300.000	8.400.000	11	0	0	0	-	-	-100
						441.200.000	824.475.000						480.529.900	905.844.800					545.382.500	1.041.610.000	

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

LCO N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" ID: 420.438

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 03 de enero de 2023
Designacion: 04 de octubre del 2022
SIMESE N°: 1612/2023
Memorando DOC-DLIC N°: 08/2023
Entrega de Evaluacion : 01 de febrero de 2023

OFERENTE : DENTAL GUARANÍ S.A:
Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Técnica. Requisitos para evaluar la capacidad técnica

Ítem	Nombre	*Autorización del fabricante*	Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en idioma castellano
1	Acople para turbina	Cumple	Cumple
2	Acople para turbina	Cumple	Cumple
3	Válvula para sillón odontológico	Cumple	Cumple
4	Válvula para sillón odontológico	Cumple	Cumple
5	Válvula para sillón odontológico	Cumple	Cumple
6	Venturi para suctor de saliva	Cumple	Cumple
7	Punta para suctor	Cumple	Cumple
8	Goma del pico de suctor	Cumple	Cumple
9	Filtro de aire para sillón odontológico	Cumple	Cumple
10	Pedal Neumático	Cumple	Cumple
11	Reflector odontológico	Cumple	Cumple
12	Foco para reflector	Cumple	Cumple
13	Foco para reflector	Cumple	Cumple
14	Tapón para tanque presurizador	Cumple	Cumple
15	Jeringa triple	Cumple	Cumple
16	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
17	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
18	Manguera para suctor	Cumple	Cumple
19	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
20	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
21	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
22	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple
23	Manguera para equipo odontológico	Cumple	Cumple

Verificados los documentos presentados por el oferente, se determina que **todos los ítems cumplen con las especificaciones técnicas** requeridas en el PBC.

Dra. Cristina Barrios
Asesora Técnica
Dirección de Salud Bucodental
M.S.P. y B.S.